



Causa descontento entre legisladores retroactividad de amparo

‘Ernestina le habló a todo el mundo’

Afirman fuentes
que Ernestina Godoy
operó la inclusión
de la reserva

MAYOLO LÓPEZ

“Ladrón, ladrón del amparo”, le gritaba desde su escaño el senador priista Manuel Añorve a Manuel Huerta Ladrón de Guevara, el morenista que, en tribuna, asumía la responsabilidad de presentar la reserva de la (inconstitucional) retroactividad a la nueva Ley de Amparo.

“No me preocupa que no entiendan de este debate constitucional”, alegaba el jarocho en la sesión del miércoles. “Es claro que el pueblo que me conoce sabe que soy Ladrón de Guevara: los ladrones de a deveras están por allá”.

Ya casi era medianoche en un convulsionado salón de plenos. Ladrón de Guevara había puesto la cereza al pastel, pero hubo antes quien le dio la instrucción de colocarla.

A las 17:30 horas, cuando se iniciaba la sesión vespertina convocada para el desahogo de la reforma a la Ley Amparo, el primer orador, el emecista Clemente Castañeda, prendió la alerta.

“Aprovecho este espacio para hacer una denuncia pública de alerta máxima: en el dictamen que estamos discutiendo no está formalmente un transitorio que sí estaba en la discusión que se originó y que se dio en las comisiones. Ese transitorio pretende introducirse en esta sesión a la

hora de las reservas. ¿Cuál es la gravedad de este transitorio?”, previno.

“Dirá que los juicios que se encuentran en trámite, se tramitarán conforme a las nuevas disposiciones, violando por completo nociones elementales del derecho. Es decir, que si tienen un trámite de amparo en proceso, se llevará con las nuevas reglas y no con las que corresponden. De ese tamaño la injusticia que se quiere cometer en este Senado”.

El aviso fue claro, pero no tuvo el debido eco. Luego, subió la priista Carolina Viggiano para comunicar al pleno que había presiones sobre el presidente de la Comisión de Justicia, el morenista Javier Corral, para que devolviera al dictamen un transitorio que favorecería el carácter retroactivo de la reforma.

“El dictamen llegó al pleno sin ese transitorio”, aclaró Añorve en entrevista. Lo que siguió después fue una trama de señales intempestivas. Un inusitado ajeteo sobrevino en el pleno. Corral rumiaba su impotencia: ya sabía que el transitorio que apuntaba a la retroactividad iba a ser reincorporado, contra su parecer y su voluntad. Al final, molesto, abandonaría el salón de sesiones antes de que a mano alzada se votara en favor de la reserva.

Asomaron los corrillos en el pleno. Con arreglo a rela-

tos coincidentes, el morenista Enrique Inzunza comunicaba a un grupo del Verde Ecologista: la instrucción había venido de Ernestina Godoy, consejera Jurídica de la Presidencia de la República.

En la trama, el responsable último fue el jefe de los senadores de Morena, Adán Augusto López, quien se había incorporado de su escaño para calmar las aguas: la instrucción “viene de arriba”.

Dos versiones refieren que Adán Augusto recibió la indicación de Ernestina Godoy y luego puso manos a la obra, operó entre sus aliados y encargó a su correligionario Ladrón de Guevara empujar la polémica reserva.

“Además de Adán, Ernestina le habló a todo mundo”, reseñó una fuente consultada.

Ya para entonces en las filas del partido del tucán, aliado de Morena, asomaba una rebelión. Y Adán Augusto se apuró a sofocarla, con amenazas de por medio.

“Lo que a mí me consta es que Adán a todo mundo le dijo que era una instrucción de la Presidenta. Corral se encajonó y se fue”, contó la fuente. “Lo que todo mundo decía es que eso (el transitorio de la retroactividad) es una mamada. Inzunza decía que Ernestina les había llamado.

“Lo retroactivo llevaba nombre y apellido: era para Ricardo (Salinas) por lo de



sus juicios. Eso era todo el pedo. O la otra es que simplemente traemos un desmadre... no le entiendo", indicó.

El desconcierto y el malestar impregnaban el salón de plenos. Cuando el reloj del tablero electrónico marcaba las 00:00:42 del 2 de octubre, quedó el registro de los "ausentes", con Corral a la cabeza y los morenistas: Inzunza, el tabasqueño Óscar Cantón Zetina, la oaxaqueña Susana Harp, la regiomontana Blanca Judith Díaz y la duranguense Lilia Margarita Valdez.

De las filas del PT, Alberto Anaya, jefe del grupo, y la vicecoordinadora, Geovanna Bañuelos. Por el Verde: Luis Melgar y Maki Ortiz votaron en contra.

"Está aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Amparo", cantó la presidenta Laura Itzel Castillo, en los primeros minutos del 2 de octubre. Informó al pleno que sería remitido a la Cámara de Diputados, donde todo parece sugerir que el polémico transitorio será eliminado. Ya habló la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Señales de alerta

Legisladores advirtieron sobre la inclusión de la retroactividad en la reforma a la Ley de Amparo.



Oscar Miralles

- Clemente Castañeda fue el primero en alertar la introducción del transitorio a las 17:30 hrs.
- Carolina Viggiano acusó presiones a Javier Corral para reincorporar la retroactividad.
- Manuel Huerta Ladrón de Guevara presentó casi a la medianoche la reserva.



Oscar Miralles

- Adán Augusto López operó entre sus aliados la instrucción sobre la polémica reserva.